COMERCIALIZADOR FORTUNA COMFUSA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013
(Expresado en US. Dólares)

LA COMPAÑÍA:

Constitución:

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, Republica del Ecuador, el 18 de Noviembre del 2013, ante el Ab. Wendy María Vera Ríos, de la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil.

En el registro de escrituras públicas a su cargo se incorpora la Constitución de una compañía anónima COMERCIALIZADORA FORTUNA COMFUSA S.A. CIPROSA y que se regirá por las leyes ecuatorianas y por los presentes estatutos. La compañía es de nacionalidad ecuatoriana. Su domicilio es la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, Republica del Ecuador; sin perjuicio de que pueda establecer sucursales, agencias y oficinas en cualquier lugar del país o en el exterior.

El plazo de duración de la compañía es de cincuenta años contados a partir de la fecha de inscripción de esta escritura en el registro mercantil, pero podrá prorrogarse o reducirse por resolución de la Junta General de Accionistas.

Objeto Social:

La compañía tendrá como objeto social, a la exportación, importación, distribución y venta de todos los artículos de bisutería, de bazar, productos para embellecimiento facial, corporal, manicure, pedicure, capilar.; en el cumplimiento de su objeto social la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley.

Capital Social:

El capital suscrito es de dos mil dólares de los Estados Unidos de América. El mismo que se encuentra dividido en dos mil acciones nominativas ordinarias de un dólar cada una.

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES:

Las políticas contables de la Compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la Administración realice ciertas estimaciones con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

Estas normas se basan en el principio del costo histórico, modificado en lo que respecta a los saldos originados hasta el 30 de abril del 2000 (fecha en la cual los registros fueron convertidos a dólares estadounidenses), mediante las pautas de ajustes y conversiones establecidas por la NEC 17 y disposiciones complementarias de la Superintendencia de Compañías.

Todas las cifras de los reportes y estados financieros están expresadas en dólares estadounidenses.

En opinión de la Administración, tales estimaciones estuvieron basadas en la mejor utilización de la información disponible al momento, las cuales podrían diferir de sus efectos finales.

A continuación resumo las principales políticas contables y/o prácticas contables seguidas por la compañía en la preparación de sus estados financieros en base a la acumulación, conforme a principios contables debidamente aceptados.

ACTIVOS CORRIENTE

a) CUENTAS POR COBRAR: COMERCIALIZADORA FORTUNA COMFUSA S.A., tiene registrado al 31 de Diciembre del 2013 el valor de $2000.00 correspondiente a la integración del Capital.

PATRIMONIO

b) CAPITAL SOCIAL:

Al 31 de diciembre de 2013, el capital suscrito es de $ 2000.00, que está constituido por 20000 acciones comunes con valor nominal de diez dólares ($1.00) cada una.

GERENTE GENERAL

SAN MARTIN MUÑOZ MARCO ENRIQUE

CONTADOR

ING. GINA NARCISA MOSQUERA VELIZ